

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Titulación	Máster Universitario en Enfermería Oncológica
Escuela/ Facultad	Medicina, Salud y Deporte
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	TFM
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Pedro Belinchón de Miguel

2. PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) representa la culminación del aprendizaje en el Máster en Enfermería Oncológica y brinda al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del programa en un proyecto de investigación original. Esta asignatura está diseñada para que el estudiante desarrolle un proyecto de investigación en un área relevante de la enfermería oncológica, promoviendo así la producción de conocimiento y el avance de la disciplina en este campo. El TFM se estructura en diferentes etapas, iniciando con la elección y justificación de un tema de investigación pertinente, seguido por la construcción de un sólido marco teórico. Con base en esto, el estudiante formulará los objetivos del proyecto y determinará el material y el método adecuados para alcanzar los resultados esperados. La asignatura también orienta a los estudiantes en la recolección de datos y en el análisis preliminar de los resultados, integrando rigor metodológico y criterio científico en cada fase del trabajo. A través de este proceso, el TFM busca no solo fortalecer las competencias investigadoras y analíticas de los estudiantes, sino también fomentar su capacidad para contribuir al desarrollo de la enfermería oncológica con evidencias científicas y prácticas que puedan impactar de manera positiva la atención y el cuidado de pacientes oncológicos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON01. Adquirir conocimientos avanzados para el desempeño de los cuidados de enfermería oncológica dentro de un contexto de evidencia y de metodología científica.

CON02. Identificar las condiciones en el paciente oncológico, ofreciendo un tratamiento de soporte conservador o paliativo y teniendo en cuenta la instauración de tratamientos.

- Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección

Habilidades

HAB01. Diseñar planes de actuación enfermera para la prevención y la promoción de la salud relacionados con el cáncer, basados en datos epidemiológicos, dentro de la estructura organizativa del cáncer en la actualidad.

HAB04. Analizar la labor de enfermería oncológica dentro el marco ético- legal oncológico.

- Aplicar la metodología de la investigación enfocada al análisis de la práctica en el campo de la enfermería oncológica.
- Diseñar un proyecto de intervención en el marco de la enfermería oncológica.
- Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
- Presentar de forma escrita el trabajo, siguiendo una estructura lógica, ordenada y citando adecuadamente las fuentes de información consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
- Defender públicamente un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de una o varias de las materias estudiadas en el máster.

Competencias

COMP02. Investigar y valorar buenas prácticas de prevención de la enfermedad oncológica y promoción de estilos de vida saludables, que contribuyan en bajar la tasa de enfermedades oncológicas y mejorar la calidad de vida.

COMP11. Desarrollo práctico y sistematizado de un proyecto original de investigación y/o profesional (trabajo fin de máster) dentro del ámbito de la enfermería oncológica, de naturaleza profesional, defendiéndolo de manera pública e individual ante un tribunal universitario.

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

4. CONTENIDOS

- Elección y justificación del tema. Viabilidad del proyecto.
- Construcción del marco teórico.
- Objetivos.
- Material y método.
- Recogida y análisis de resultados preliminares
- Discusión y consideraciones finales del proyecto.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Elaboración del TFM	138
Tutoría	10
Defensa oral pública del TFM	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Memoria del TFM	60
Defensa oral pública del TFM	40

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Para poder considerar para evaluación el documento final, este debe de contener todas las partes exigidas en el trabajo. Tras la entrega final, el tutor elaborará un informe con la calificación de “apto” o “no apto”. Un informe “no apto” por parte del tutor implica que no cumple con los criterios de calidad para ser presentado ante el tribunal. El estudiante podrá decidir, bajo su responsabilidad, defenderlo o no para ser evaluado por los miembros del tribunal.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, tanto en la memoria del TFM (documento final) como en la defensa oral pública del TFM. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, tanto en la memoria del TFM como en la defensa oral pública del TFM. Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. El docente indicará las instrucciones y normativa de entrega.

Para poder considerar para evaluación el documento final, este debe de contener todas las partes exigidas en el trabajo. Tras la entrega final, el tutor elaborará un informe con la calificación de “apto” o “no apto”. Un informe “no apto” por parte del tutor implica que no cumple con los criterios de calidad para ser presentado ante el tribunal. El estudiante podrá decidir, bajo su responsabilidad, defenderlo o no para ser evaluado por los miembros del tribunal.

No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, y tener que volver a matricular la asignatura. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Elección y justificación del tema. Viabilidad del proyecto	5 de julio de 2025
Construcción del marco teórico	15 de julio de 2025

Objetivos	15 de julio de 2025
Material y método	25 de julio de 2025
Recogida y análisis de resultados preliminares	25 de octubre de 2025
Discusión y consideraciones finales del proyecto	15 de noviembre de 2025
Documento final.(Borrador)	1 de diciembre de 2025
Documento final. Convocatoria ordinaria	19 de diciembre de 2025
Defensa oral pública del TFM. Convocatoria ordinaria	23 y 24 de enero 2026
Documento final.(Borrador). Convocatoria extraordinaria	7 de febrero de 2026
Defensa oral pública del TFM. Convocatoria extraordinaria	27 y 28 de febrero 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). Sage Publications.
- Polit, D. F., & Beck, C. T. (2021). *Nursing research: Generating and assessing evidence for nursing practice* (11th ed.). Wolters Kluwer.
- Parahoo, K. (2014). *Nursing research: Principles, process and issues* (3rd ed.). Palgrave Macmillan.
- Silverman, D. (2019). *Interpreting qualitative data* (6th ed.). Sage Publications.
- Garrard, J. (2020). *Health sciences literature review made easy: The matrix method* (6th ed.). Jones & Bartlett Learning.
- Bowling, A. (2014). *Research methods in health: Investigating health and health services* (4th ed.). McGraw-Hill Education.
- Thabane, L., & Akhtar-Danesh, G. G. (2021). *Practical statistics for medical research: A guide for non-statisticians*. Springer.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Houser, J., & Oman, K. S. (2020). Evidence-based practice and its role in clinical nursing. *Journal of Professional Nursing*, 36(6), 365–375. <https://doi.org/10.1016/j.profnurs.2020.03.007>
- Galdas, P. M. (2017). Revisiting bias in qualitative research: Reflections on its relationship with funding and impact. *BMC Medical Research Methodology*, 17, Article 4. <https://doi.org/10.1186/s12874-016-0261-8>
- Morley, L., & Cashell, A. (2017). Collaboration in health care. *Journal of Medical Imaging and Radiation Sciences*, 48(2), 207–216. <https://doi.org/10.1016/j.jmir.2017.02.071>

Flick, U. (2018). Challenges for research design: Rethinking methodology to address issues in healthcare. *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 13(1), Article 1452252. <https://doi.org/10.1080/17482631.2018.1452252>

Chalmers, I., & Glasziou, P. (2009). Avoidable waste in the production and reporting of research evidence. *The Lancet*, 374(9683), 86–89. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(09\)60329-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(09)60329-9)

Greenhalgh, T., Thorne, S., & Malterud, K. (2018). Time to challenge the spurious hierarchy of systematic over narrative reviews? *European Journal of Clinical Investigation*, 48(6), e12931. <https://doi.org/10.1111/eci.12931>

Jull, A., & Aye, P. (2021). Improving reporting standards in nursing research to enhance evidence synthesis. *Nursing Open*, 8(4), 2028–2035. <https://doi.org/10.1002/nop2.824>

Coombes, R., & Mehta, A. (2016). Ethical implications in clinical research: A review of current best practices. *BMC Medical Ethics*, 17, Article 49. <https://doi.org/10.1186/s12910-016-0124-1>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.